



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0310399

BARRANQUILLA 12 diciembre 2025.

SEÑORES  
ANONIMOS

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0267810

**Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2025-0267810 – RETIRO DE MATERAS QUE SE  
ENCUENTRAN EN LA VIA PUBLICA.**

Atendiendo su comunicación de la referencia en el que manifiesta: “*SOLICITUD DE RETIRO DE MATERAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA VIA PUBLICA, UBICADAS EN LA CALLE 47D CON LA 1E ESQUINA, CIUDADELA 20 DE JULIO, BARRANQUILLA. DADO A QUE PERTURBA EL PASO Y CIRCULACIÓN PEATONAL.*”; y adjunta registros fotográficos; con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos manifestarle lo siguiente:

La Oficina de Procesos Urbanísticos, teniendo en cuenta el contenido de su escrito, mediante oficio con QUILLA-2025-0310386, solicitó a la Oficina de Gestión Urbanística la realización de una visita a la dirección relacionado en su escrito, a efectos de verificar los hechos denunciados y conforme a lo encontrado al momento de la visita, se adelantará la actuación que corresponda, a través de las inspecciones de policía urbanas adscritas a esta secretaría dentro del marco de sus competencias.

Téngase en cuenta que, en la eventualidad de generarse una actuación policial como consecuencia de la vista, la misma se adelantará conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016, a la cual estará vinculado como quejoso, y en la que se surtirán todas las etapas contempladas en el artículo 223 de la citada Ley.

Atentamente,

**MARIA TERESA RUBIO ORDOÑEZ****JEFE OFICINA****OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS**

Aprobado el: 12/diciembre/2025 01:39:21 p. m.

Hash: CEE-1c9562050dba21d1ed9bee0d0b9bfdfabc30424a

Anexo:

|                    | Nombre del funcionario     | Documento Firmado Digitalmente            |
|--------------------|----------------------------|---|
| Proyectó y elaboró | Edgar Enrique Gil Mora     | egil [11/diciembre/2025 03:27:07 p. m.]   |
| Aprobó             | Maria Teresa Rubio Ordóñez | mrubio [12/diciembre/2025 01:39:21 p. m.] |

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*